

**PARA:** Ing. JAVIER ALONSO VIÑAN CARRERA  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN DE LA EP-EMAPAR**

Ing. IVAN PATRICIO BONIFAZ  
**DIRECTOR OPERACIONES (E) DE LA EP-EMAPAR**

Ing. CESAR EDUARDO ROSERO PAZ  
**DIRECTOR DE GESTIÓN COMERCIAL (E) DE LA EP-EMAPAR**

Ing. ANDRES ALEJANDRO YEPEZ VILLAVICENCIO  
**JEFE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA EP-EMAPAR**

JORGE ANTONIO JARAMILLO GONZALEZ  
**DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

ING. JORDY JOSUE VELASQUEZ SEVILLA  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE INGENIERÍA DE LA EPEMAPAR**

Abg. SANTIAGO JAVIER PEREZ DELGADO  
**ASESOR JURÍDICO DE LA EPEMAPAR**

JUAN CARLOS CARRASCO GUANANGA  
**DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA EP-EMAPAR**

**ASUNTO:** CONFORMACION DE EQUIPO TECNICO RESPONSABLE DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2023 DE LA EP-EMAPAR

Reciba un cordial saludo, a la vez me permito informar que en concordancia con el art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución N° CPCCS-PLG-SG-069-2021-476, Fase 1, literal d, la cual indica "... una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad/institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD...", por lo tanto y luego de analizar la articulación de sus funciones con el proceso de Rendición de Cuentas, se delega a ustedes como miembros de la EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023 DE LA EP-EMAPAR.

En este sentido en mi calidad de GERENTE DE EMAPAR, se designa a:

- Ing. Antonio Jaramillo – Director de Gestión Administrativa
- Abg. Santiago Pérez – Asesor Jurídico
- Ing. Javier Viñan – Jefe de Planificación
- Ing. Cesar Rosero – Director de Gestión Comercial
- Ing. Juan Carrasco – Director de Gestión Financiera
- Ing. Iván Bonifaz – Director de Gestión de Operaciones
- Ing. Jordy Velásquez – Director de Gestión de Ingeniería
- Ing. Andrés Yépez – Jefe de TIC's

Cabe mencionar que una vez recibido el oficio N° 035-2024-ALCR del 29 de enero de 2024 remitido

por el Dr. Lenin Peñafiel – presidente de A.L.O.C.I.R al Sr. Alcalde – Arq. John Vinueza, se procede a cumplir con lo que señala la Resolución N° CPCCS-PLG-SG-069-2021-476, Fase 1, literal d, exceptuando la conformación de las dos comisiones mixtas, ya que es un insumo que los generan desde el GADRM y por ende es de uso para EMAPAR, considerando que EMAPAR, representado por el Ing. Nelson Muñoz – gerente General, es parte del EQUIPO TECNICO DEL GADMR y a la vez forma parte de la Comisión Mixta.

Por otra parte, cabe señalar que la designación como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023, corresponde al Abg. Santiago Pérez – Asesor Jurídico de EMAPAR, quien remitirá informes oportunos acerca de los avances del trabajo realizado y que a la vez deberá estar enmarcado en las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Adicionalmente, se destaca que el Ing. Javier Viñán – Jefe de Planificación, será el Responsable del Registro del Informe de rendición de Cuentas en el Sistema, para ello se designa como apoyo al Ing. Roberto Sánchez – Analista de TIC's, con la finalidad de que los medios de verificación de este proceso se suban a la página web institucional (EMAPAR) de forma correcta y en los tiempos establecidos según el cronograma del Reglamento de Rendición de Cuentas y al cronograma vigente emitido el 05 de enero de 2024 mediante Oficio Nro. CPCCS-DCHI-2024-0014-OF. En este aspecto también se designa a la Lcda. Verónica Merizalde – Analista de Comunicación, para organizar actividades inherentes a la comunicación, difusión y apoyo en la organización de información para el proceso de Rendición de Cuentas 2023.

En este sentido se oficializa la conformación del equipo técnico y personal de apoyo para el proceso de Rendición de Cuentas 2023 de EMAPAR, mismo que ejecutará las actividades necesarias para que se dé cumplimiento ante los entes de control y la ciudadanía en general.

Saludos Cordiales.

Atentamente,



*Firmado digitalmente por:*

NELSON PATRICIO MUÑOZ RUBIO  
2024-03-14T12:15:44-05:00

Ing. NELSON PATRICIO MUÑOZ RUBIO  
**GERENTE GENERAL DE LA EP-EMAPAR**